



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

Rad. No. 2-2018-27712

Fecha: 06/11/2018 15:42:12

Destino: ENTIDADES DISTRITALES

Copia: N/A

Anexos: N/A

CIRCULAR N°.

056



Para: SECRETARIOS(AS) DE DESPACHO, DIRECTORES(AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES Y DIRECTORES(AS) DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GERENTES PRESIDENTES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDADES PÚBLICAS, SOCIEDADES MIXTAS, ENTES UNIVERSITARIOS, HOSPITALES, ALCALDES LOCALES, VEEDOR DISTRITAL, CONTRALOR DISTRITAL Y PERSONERO DE BOGOTÁ.

De: ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Asunto: Presentación herramienta de autodiagnóstico política de Gobierno Digital dirigida a directores de TI, jefes de oficinas de planeación y jefes de oficina de control interno.

Considerando que la nueva Política de Gobierno Digital se encuentra incorporada en la dimensión denominada Gestión con valores para el Resultado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y con el fin que las entidades del Distrito puedan avanzar en los ejercicios de autoevaluación de la implementación de esta política, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en coordinación con la Alta Consejería Distrital de TIC y la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. realizará la **Presentación de la nueva herramienta de autodiagnóstico de la Política de Gobierno digital el día martes 20 de noviembre de 2018 en las aulas Barule de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Carrera 8 No 10 – 65.**

Teniendo en cuenta que para la implementación de esta política es necesario contar con acciones de diferentes áreas de cada entidad, se solicita este día contar con la participación de directores de TI, jefes de oficinas de planeación y jefes de oficina de control Interno.

Para asistir a este evento cada asistente debe diligenciar el formulario de inscripción disponible en <https://bit.ly/2ypAsDB>



El diligenciamiento es necesario para corroborar el ingreso a la actividad e informar a las personas inscritas cualquier eventualidad.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Después del evento del 20 de noviembre, La Alta consejería Distrital de TIC enviará, vía correo electrónico a las personas inscritas, instrucciones técnicas para que cada entidad, una vez cuente con la herramienta de autodiagnóstico, realice un primer ejercicio de autoevaluación y remita los resultados de las mismas a más tardar el día **martes 15 de enero de 2019** al correo estrategiagelbogota@alcaldiabogota.gov.co adjuntando los resultados. Cualquier duda podrá ser consultada con Julio Enrique Lozano Reyes al correo jelozano@alcaldiabogota.gov.co o al teléfono 3813000 extensión 3055.

Adicionalmente aprovecho para felicitar a las entidades que participaron en el programa máxima velocidad, destacando que cinco entidades del Distrito Capital lograron el ubicarse en el top 10 entre 89 entidades inscritas en la categoría Otras entidades Territoriales.

Cordialmente,

SERGIO MARTÍNEZ MEDINA
Alto Consejero Distrital de TIC

Proyectó: Julio Enrique Lozano Reyes – Profesional especializado Consejería TIC.

Revisó: Mariana Acuña González – Asesora Jurídica Alta Consejería TIC

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**